

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 50,000,000 (CINCUENTA MILLONES) DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA, EN EFECTIVO, AMERICANOS, Y CON COLOCACIONES SUBSECUENTES, REFERIDOS A WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V., CEMEX, S.A.B. DE C.V. CORRESPONDIENTES A LA SERIE 2. LA EMISIÓN PODRÁ DIVIDIRSE EN HASTA 1,000 SERIES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 174,763 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 10 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.

MONTO DE LA OFERTA
\$5,000,000,000.00 M.N.
(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Fechas de la presente Colocación				Información de la Emisión	
Fecha de la Oferta de la Serie:	24 de noviembre de 2014			Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fecha de Cierre de Libro de la Serie:	24 de noviembre de 2014			Plazo de Vigencia de la Emisión:	Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, es decir, a partir del 30 de octubre de 2014.
Fecha de Emisión de la Serie:	24 de noviembre de 2014			Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:	300,000,000 (trescientos millones) de Títulos Opcionales
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de la Serie:	24 de noviembre de 2014			Posibles Adquirentes:	Personas Físicas y Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Fecha de Cruce:	24 de noviembre de 2014				
Fecha de Liquidación:	27 de noviembre de 2014				
Fecha de Registro en Bolsa:	24 de noviembre de 2014				
Plazo de Vigencia:	Del 24 de noviembre de 2014 al 23 de noviembre de 2015				
Características de la presente Colocación					
Monto Emitido:	Hasta 5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.)			Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series:	El tratamiento fiscal respecto de los ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 20, 28 fracción XVII, 129 fracción IV, y 142 fracción XIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como los artículos 20, 247, 264 y 267 del Reglamento del mismo ordenamiento, y otras disposiciones complementarias. Para las personas físicas o morales residentes en el extranjero se sujetarán a lo previsto en los artículos 161 párrafos noveno y décimo, 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos opcionales deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Monto Colocado:	Pendiente				
Número de Títulos Opcionales:	Pendiente				
Clase de los títulos:	Títulos Opcionales de compra				
Forma de Liquidación:	En Efectivo				
Tipo de Ejercicio:	Americanos				
Fecha(s) de Observación:	N/A				
Fecha(s) de Ejercicio:	Conforme se establece a continuación				
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:	Un Lote				
Activo(s) Subyacentes sobre el (los) que se emiten los Títulos Opcionales				Lugar de Emisión:	México, Distrito Federal
Activo(s) Subyacentes	Clave de Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Mercado de Origen	Lugar y Forma de Liquidación:	En la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	WALMEX V	Pendiente	BMV	Evento Extraordinario:	El hecho de que se cancele o suspenda la cotización en el Mercado de Origen de los Activos Subyacentes que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del valor de mercado de los Activos Subyacentes, conforme a lo establecido en la cláusula Décima Tercera del Acta de Emisión
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO B	Pendiente	BMV		El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento.
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX GPO	Pendiente	BMV	Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales:	El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Nivel de Referencia					
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial:	Pendiente				
Nivel de Referencia del Título Opcional:	Pendiente				
Gastos Relacionados con la Colocación					
Registro en RNV:	Pendiente				
Listado en BMV:	Pendiente				
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero				
Todos los gastos relacionados con la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la emisora					
Recursos netos que obtendrá la Emisora por la colocación					
Recursos netos	Pendiente				

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional	Precio por Lote
2	LST511A DC003	\$ 100.00	Pendiente	Pendiente	\$1,000.00

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes que lo compongan.

Cada Título Opcional otorga el derecho de ejercicio a sus tenedores conforme a lo siguiente:

Derecho de Ejercicio 1		
Fecha de Ejercicio	23 de febrero de 2015	<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará : $[(PE \times \text{Factor 2}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 6}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Fecha de Liquidación de Ejercicio	26 de febrero de 2015	
Valor de Referencia de Ejercicio	MINIMO(Nivel de Referencia de GMEXICO B, Nivel de Referencia de CEMEX CPO, Nivel de Referencia de WALMEX V) evaluado en la Fecha 23 de febrero de 2015	
Rendimiento Máximo del Derecho	5.9000000000%	

Derecho de Ejercicio 2		
Fecha de Ejercicio	21 de mayo de 2015	<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará : $[(PE \times \text{Factor 3}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 6}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Fecha de Liquidación de Ejercicio	26 de mayo de 2015	
Valor de Referencia de Ejercicio	MINIMO(Nivel de Referencia de GMEXICO B, Nivel de Referencia de CEMEX CPO, Nivel de Referencia de WALMEX V) evaluado en la Fecha 21 de mayo de 2015	
Rendimiento Máximo del Derecho	11.8000000000%	

Derecho de Ejercicio 3		
Fecha de Ejercicio	21 de agosto de 2015	<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará : $[(PE \times \text{Factor 4}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 6}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$</p> <p>Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Fecha de Liquidación de Ejercicio	26 de agosto de 2015	
Valor de Referencia de Ejercicio	MINIMO(Nivel de Referencia de GMEXICO B, Nivel de Referencia de CEMEX CPO, Nivel de Referencia de WALMEX V) evaluado en la Fecha 21 de agosto de 2015	
Rendimiento Máximo del Derecho	17.7000000000%	

Derecho de Ejercicio 4		
Fecha de Ejercicio	23 de noviembre de 2015	<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: $((VE - (PE \times \text{Factor 1})) \times \text{Factor 7}) + (PE \times \text{Factor 5}) + (PRPE \times \text{Factor 1})$</p> <p>La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: $((VE - (PE \times \text{Factor 1})) \times \text{Factor 1}) + (PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 1})$</p>
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Porcentaje Máximo de Ejercicio	0.00%	
Porcentaje Mínimo de Ejercicio	-100.00%	

Fecha de Liquidación de Ejercicio	26 de noviembre de 2015	La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Valor de Referencia de Ejercicio	MINIMO(Nivel de Referencia de GMEXICO B, Nivel de Referencia de CEMEX CPO, Nivel de Referencia de WALMEX V) evaluado en la Fecha 23 de noviembre de 2015	
Rendimiento Máximo del Derecho	0.0000000000%	

Los Títulos Opcionales de compra, en Efectivo, Americanos, objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Los efectos de los valores de referencia son los que se describen en el apartado de Factores de Riesgo del Prospecto de Colocación.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Títulos Opcionales, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los títulos opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-1.20-2014-011 y son aptos para ser listados en el listado de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La emisión de títulos opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/107514/2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación y el presente aviso informativo con sus anexos podrán consultarse en Internet en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto correspondiente). Prospecto y aviso informativo a disposición con el Intermediario Colocador de los Títulos Opcionales.

México, D.F. a 21 de noviembre de 2014

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/107514/2014, de fecha 28 de octubre de 2014.